

XXVII CONCURSO DE CARTELES

UNIVERSIDAD DE VERANO

UNIVERSITAT DE LLEIDA

BASES

1. El Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad de Lleida convoca el vigésimo séptimo concurso de carteles para anunciar **la edición del año 2024 de la Universidad de Verano de la Universidad de Lleida**. El concurso se dirige a todos aquellos que quieran participar.
2. **Condiciones** que tienen que cumplir las obras:
 - a. Las obras presentadas tienen que ser originales e inéditas.
 - b. Los originales tienen que ser aptos para la reproducción en cuatricromía (todos los colores).
 - c. Se tendrán que presentar los originales del cartel y de una versión cuadrada más pequeña (para poder ser utilizados en los diversos materiales promocionales de la Universidad de Verano: carteles, folletos informativos, anuncios, redes sociales), con los tamaños siguientes:
 - El cartel debe ser vertical, de 60 cm de alto por 30 cm de ancho.
 - La versión cuadrada, adaptada del cartel vertical, debe medir 15 cm. de alto por 15 cm. de ancho.
 - d. Las obras tienen que presentarse montadas sobre un soporte de cartón pluma, que no podrá superar las medidas indicadas en estas bases.
 - e. Los dos formatos del diseño deben tener su propio soporte de cartón pluma.
 - f. Se tiene que incluir, en los dos formatos, el siguiente texto como mínimo:

Universitat de Lleida

Estiu 2024

Del 25 de juny al 19 de juliol de 2024

3. Se establece un **premio único de 1.000 euros**, tributos incluidos.
4. Los originales deberán presentarse con un **lema** identificativo escrito detrás. Tendrán que ir acompañados de un **sobre cerrado**, en cuyo interior tendrán que constar el nombre y los apellidos, el correo electrónico y el teléfono del autor/a, así como la población de residencia. En el exterior del sobre tendrá que constar el mismo lema escogido para identificar el cartel.

5. Las obras podrán presentarse presencialmente, por correo postal o mediante servicio de mensajería hasta el día **21 de febrero de 2024**:
- Presencialmente.**
Universitat d'Estiu-Universitat de Lleida. Campus de Cappont. Edificio Polivalent 2 (C/ Pere de Cabrera, 5). Espacio 1.09. De lunes a viernes, de 8 a 14 h o en la conserjería del mismo edificio, de lunes a viernes, de 8 a 20 h. Si se deja en conserjería, deberá quedar bien claro que se trata de una obra que se presenta al Concurso de Carteles de la Universidad de Verano.
 - Correo postal o servicio de mensajería**, libres de gastos.
Universitat de Lleida - Universitat d'Estiu. C/ Pere de Cabrera, 5. 25001 Lleida
Tel. 973 70 33 90
La fecha de envío que constará en el paquete podrá ser como a máximo el **21 de febrero de 2024**.
6. La **resolución del concurso** se hará pública durante la primera quincena del mes de **marzo de 2024**. La **comisión** encargada de seleccionar la obra ganadora estará integrada por representantes de la Universidad de Lleida y por profesionales del mundo de las artes o del diseño gráfico. Una vez seleccionada, la comisión abrirá el sobre con los datos personales del autor o autora para poder identificar, y comunicar el resultado, a la **persona ganadora**. El premio podrá declararse desierto. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos técnicos y de contenido mínimo previstos en la base 2 comportará la exclusión automática de la obra presentada.
7. La Universidad **cuidará** las obras presentadas, pero no se hace responsable de ningún incidente o accidente que puedan sufrir.
8. El original que resulte ganador quedará en **propiedad de la Universidad de Lleida**, que hará el uso que crea conveniente para la difusión de la edición de 2024 de la Universidad de Verano. En este original la Universidad añadirá la información de servicio que sea necesaria y los logos de la UdL y de las instituciones patrocinadoras.
9. Las obras que no resulten premiadas podrán ser **recogidas** en la oficina de la Universidad de Verano a partir de la primera quincena de abril. Pasados dos meses desde la concesión de los premios, los originales que no hayan sido recogidos quedarán a disposición de la UdL. Todos los sobres con los datos personales de los autores y autoras de los trabajos presentados al concurso, excepto el de la obra ganadora, serán destruidos sin abrirlos pasados estos dos meses.
10. Tomar parte en el concurso presupone **aceptar** estas bases. Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases será resuelta por la comisión.

Lleida, noviembre de 2023

